



Ajuntament de les Coves de Vinromà

Expediente n.º: 46/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

Contrato de obras por procedimiento abierto simplificado.

Asunto: Renovación y ejecución de arquetas y canaletas en Avda. Raval de Valencia, Plaza España, Calle Dr. Boix Moliner, Calle Castellón y Avda. Constitución en el Municipio de les Coves de Vinromà (Castellón).

Fecha de iniciación: 16/01/2023

Documento firmado por: La Alcaldesa-Presidenta.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE OBRA DE “RENOVACIÓN Y EJECUCIÓN DE ARQUETAS Y CANALETAS EN AVDA. RAVAL DE VALENCIA, PLAZA ESPAÑA, C/ DR. BOIX MOLINER, C/ CASTELLÓN Y AVDA. CONSTITUCIÓN” DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LES COVES DE VINROMÀ (CASTELLÓN).

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa de contratación obras	16/01/2023 / s/n	
Providencia de Alcaldía solicitando informe	16/01/2023 / s/n	
Informe de Secretaría	16/01/2023 / 0005	
Informe de Intervención	16/01/2023 / 0006	
Informe de no división por lotes	17-01-2023 / s/n	
Informe de fiscalización <Fase A>	17-01-2023 / 0007	
Resolución de Alcaldía de inicio	17/01/2023 / 0022	
Certificado disponibilidad presupuestaria	17/01/2023 / 0009	
Pliego de cláusulas administrativas	17/01/2023	PCAP
Pliego de prescripciones técnicas	02/08/2022	PPT
Informe Propuesta de Secretaría	17/01/2023 / 0008	
Resolución del órgano de contratación	0025-2023	
Anuncio de licitación	17-01-2023	16:13:54
Acta de la mesa de contratación de apertura de sobre único (A-Doc. adtva y B-Económica y criterios), valoración y propuesta de adjudicación al licitador mejor valorado (Con previo requerimiento y valoración por la Mesa de la documentación justificativa a la propuesta de adjudicación al Órgano de contratación)	Constitución Mesa el día 07/02/2023 a las 12:49 (En suspenso sin cerrar Sesión de la Mesa con requerimiento de documentación a la licitadora mejor valorada).	Acta 20/02/2023 (Apertura sobre electrónico y valorada documentación justificativa requerida se realiza la propuesta adjudicación).





Ajuntament de les Coves de Vinromà

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Canalización de Redes de aguas pluviales.
Objeto del contrato:	<p>El objeto del contrato es la ejecución de las obras para dar solución, en el ámbito de la actuación y aguas abajo, a los problemas que plantea actualmente la red viaria del casco urbano de éste Municipio, en lo relacionado con el drenaje superficial de aguas pluviales, generalmente situados en la calzada, con la renovación y ejecución de arquetas y canaletas en Avda. Raval de Valencia, Plaza España, Calle Dr. Boix Moliner, Calle Castellón y Avda. Constitución en el casco urbano del Municipio.</p> <p>Las obras se ejecutarán de acuerdo con el proyecto redactado por su Autor, la mercantil "GETEC, S.A." y en su nombre por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Don Miguel P. Traver Monfort, Colegiado núm. 10.198, en el que se definen todas las características y prescripciones técnicas de la obra a ejecutar.</p>
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	De urgencia
Valor estimado del contrato:	84.432,06.- €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	84.432,06.- €
IVA %:	21% (17.730,74.-€)
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	102.162,80.- €
Fecha de inicio del contrato:	A partir de su formalización (nunca más tarde de los 8 días hábiles siguientes a recepción de notificación de adjudicación de la licitación)
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Periodo máximo de Tres (3) meses
Código	Nombre
45000000-7	Trabajos de construcción
44162300-6	Canalizaciones de descarga
45232130-2	Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas pluviales
45232410-9	Obras de saneamiento
45112500-0	Trabajos de movimientos de tierra





Ajuntament de les Coves de Vinromà

Lotes:

LICITADOR 1	JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ, S.A. (JUJOSA) C.I.F. A12088779
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	80.661,16.- €
IVA %: 21%	16.938,84.- €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	97.600,00.- €
Lugar de ejecución:	Municipio de les Coves de Vinromà
Puntuación obtenida valoración juicios de valor. Oferta económica	35,80 puntos.
Puntuación obtenida valoración criterios evaluables automáticamente	56,67 puntos.
Puntuación TOTAL obtenida	92,47 puntos.

LICITADOR 2	REHABILITACIONES INTEGRALES VORAMAR, S.L. C.I.F. B12539706
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	72.189,41.- €
IVA %: 21%	15.159,78.- €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	87.349,19.- €
Lugar de ejecución:	Municipio de les Coves de Vinromà
Puntuación obtenida valoración juicios de valor. Oferta económica	40,00 puntos.
Puntuación obtenida valoración criterios evaluables automáticamente	50,00 puntos.
Puntuación TOTAL obtenida	90,00 puntos.

LICITADOR 3	ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L. C.I.F. B12746053
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	73.900,00.- €
IVA %: 21%	15.519,00.- €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	89.419,00.- €
Lugar de ejecución:	Municipio de les Coves de Vinromà
Puntuación obtenida valoración juicios de valor. Oferta económica	39,07 puntos.
Puntuación obtenida valoración criterios evaluables automáticamente	60,00 puntos.





Ajuntament de les Coves de Vinromà

Puntuación TOTAL obtenida	99,07 puntos.
---------------------------	---------------

TERCERO. El **licitador** identificado con el número **tres** (03) de los lotes, tras la apertura de los sobres núm. A (Documentación administrativa) y B (Oferta económica y criterios) de sobre único fue el licitador que fue mejor valorado de todo ello de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares (P.C.A.P.) objeto de la licitación, y propuesto por la mesa de contratación al órgano de contratación.

Solicitada y requerida a través de la plataforma de contratación por la mesa de contratación y visto y revisado por el órgano de contratación y con asistencia de la mesa, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 15ª y 17ª del PCAP, presentado con respuesta [con existencia de comunicación o respuesta] el licitador inicialmente mejor valorado cuanta documentación y fianza es requerida de su justificación.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Obras consistentes en lo determinado en el proyecto a ejecutar de “*RENOVACIÓN Y EJECUCIÓN DE ARQUETAS Y CANALETAS EN AVDA. RAVAL DE VALENCIA, PLAZA ESPAÑA, C/ Dr. BOIX MOLINER, C/ CASTELLÓN Y AVDA. CONSTITUCIÓN*” en el Municipio de les Coves de Vinromà y por el Excmo. Ayuntamiento, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LICITADOR	ADJUDICATARIO	PRECIO
3	ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L.	73.900,00.- € IVA excluido.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

Vista la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor realizada por la mesa y asistencia de los Sres. Técnicos y vista la oferta presentada por la mercantil “ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L.” resulta como mejor valorada la tercera de las mercantiles licitadora, con comunicación o respuesta al requerimiento realizado a través de la plataforma de contratación por la Mesa de Contratación y examinada la documentación presentada por la misma y revisada por el Órgano de Contratación con posterioridad en asistencia de la Mesa, de conformidad con lo establecido en el PCAP, conforme a lo establecido en las cláusulas 15ª y 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación, y





Ajuntament de les Coves de Vinromà

suspendida previamente la propuesta de adjudicación por la Mesa a expensas de la presentación de lo requerido lo fue dentro del plazo concedido por la licitadora “ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L.”, y así, estando presentada dentro del mismo y toda ella correcta, hecha efectiva la fianza, también debidamente justificada.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a la Alcaldía – Presidencia de éste Excmo. Ayuntamiento.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a “ALFARO ANGULO HERMANOS, S.L.” adjudicataria del contrato, la presente Resolución, advertirle que la formalización del contrato se formalizará con su citación para la firma del mismo en documento administrativo, pudiendo realizarse la misma a través de la sede electrónica de éste Excmo. Ayuntamiento, formalizándolo.

Que por el adjudicatario del contrato se presente antes de la formalización del mismo el documento de garantía requerida en las condiciones de la licitación.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

UNDÉCIMO. Dar cuenta del presente Decreto de Alcaldía al Pleno del Ayuntamiento en la siguiente Sesión ordinaria que éste celebre.

Lo ordena y firma la Sra. Alcaldesa en les Coves de Vinromà, a la fecha de la firma digital expresada al margen.

La Alcaldesa-Presidenta,
(documento firmado electrónicamente)

Ajuntament de les Coves de Vinromà

Plaça d'Espanya, 19, les Coves de Vinromà. 12185 (Castellón). Tfno. 964426009. Fax: 964426002





Ajuntament de les Coves de Vinromà

Fdo.: Doña Mónica Nos Orient

Cód. Validación: 62K472KT5QC9NSJ3EH7HGR5DH
Verificación: <https://lescov/vinroma.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

